



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 15 DIC. 2025

VISTO el Expediente MS-E-97186-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos para espirómetros destinados a los siete (7) Centros de Atención Primaria de la Salud Zona Norte y Posta Sanitaria de la ciudad de Río Grande, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 20 obra indicación de esta Dirección General de Administración Financiera respecto al encuadre a dar al presente trámite según normativa vigente.

Que se efectuó el llamado a Contratación Directa N° 353/25-525.

Que se recibió oferta de la firma EXO S.A. CUIT N° 30-57960755-2.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre-adjudicación obrante en N° 39, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma EXO S.A. CUIT N° 30-57960755-2, renglón N° 1, por un monto total de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 1.620.666,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18º, Inciso I) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la elección del procedimiento de selección y las bases que rigieron el llamado a Contratación Directa N° 353/25 – 525.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 353/25 - 525, por la adquisición de insumos para espirómetros destinados a los siete (7) Centros de Atención Primaria de la Salud Zona Norte y Posta Sanitaria de la ciudad de Río Grande, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma EXO S.A. CUIT N° 30-57960755-2, renglón N° 1, por un monto total de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 1.620.666,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3º.- Emitir la correspondiente Orden de Compra.

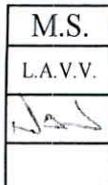
ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9078UG, U.G.C. UC9074, Clasificación 20.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000385

/25.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°



EN COPIA FÍSICA
DEL ORIGINAL
Walter CARDEJAS ALVAREZ
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud